



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por ESCALANTE FIESTAS Jaqueline Ruby FAU 20550154065 soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Junin  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 26.07.2023 10:14:51 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 26 de Julio del 2023

**OFICIO N° D000444-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN**

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN  
AV. HUANCVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informe de atención de la alerta N° 122-2023-CTVC/JUN.

Referencia : INFORME 000022-2023-UTJUN-LAA

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle el informe de la referencia con la respuesta a la alerta N° 122-2023-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que, por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1tDmfsWzymKEC7Gk9FyRBKR38Aebd22Gg?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1tDmfsWzymKEC7Gk9FyRBKR38Aebd22Gg?usp=drive_link)

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS  
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

CC.:

Jr. Los Manzanos N° 976 - 978, El Tambo HUANCAYO - JUNIN / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 26/07/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0080 9072 8122 2827



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huancayo, 25 de Julio del 2023

## INFORME N° D00022-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-LAA

Para : **JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS**  
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 122-2023-CTVC/JUN suscitada en la IE Agropecuario 114 nivel Secundaria del distrito de Ulcumayo de la provincia de Junin departamento de Junín.

Referencia : PROVEIDO N° D004188-2023-MIDIS/PNAEQW-UTJUN (24MAY2023)  
Oficio N° 0117-2023-CTVC/JUNÍN

Fecha Elaboración: Huancayo, 25 de julio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

### I. Antecedentes

1.1. Con fecha 24/05/2023 se recepciona a través del SGD el Oficio N° 0117-2023-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 122 -2023-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° Agropecuario 114 nivel Secundaria del distrito de Ulcumayo de la provincia de Junin.

### II. Base Normativa

2.1. Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 09/09/2022.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP - Versión N° 04, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23/06/2022.

2.3. Protocolo para la conformación o actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 09, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 11/07/2022.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.

2.5. Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002- 2023-MIDIS/PNAEQW, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 10/03/2023.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2.6. Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW - región Junín 2023 aprobado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ de fecha 06/03/2023.

### III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° Agropecuario 114 nivel Secundaria del distrito de Ulcumayo de la provincia de Junin con fecha 24/05/2023.

### IV. Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

**Punto crítico: EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

Con fecha 24/06/2023 se realiza la constatación del punto alertado en donde se realiza las siguientes acciones

- Se solicita al/la director/a el reporte SIAGIE con firma y sello con número de estudiantes matriculados actual.

CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR GRADOS Y SECCIONES AÑO 2023  
NOMINAS OFICIAL Y ADICIONAL

Nº	GRADOS	SECCIONES	CANTIDAD HOMBRES	CANTIDAD MUJERES	TOTAL DE ESTUDIANTES POR SECCIONES	TOTAL DE ESTUDIANTES POR GRADOS
01	1º	ÚNICA	12	09	21	21
02	2º	ÚNICA	13	07	20	20
03	3º	"A"	07	05	12	25
04	3º	"B"	07	06	13	
05	4º	"A"	06	06	12	23
06	4º	"B"	07	04	11	
07	5º	ÚNICA	09	05	14	14
<b>TOTAL</b>			<b>07</b>	<b>61</b>	<b>42</b>	<b>103</b>

ULCUMAYO, 21 DE JULIO 2023



- De la información proporcionada por el/la directora/a se puede observar que existe una diferencia de 05 estudiantes. Al respecto el/la directora/a informa los motivos de esta diferencia informando lo siguiente:
  - Durante estas últimas semanas hubo muchos alumnos que solicitaron sus traslados a otras IIEE y actualmente cuentan con 103 matriculados en nómina.
  - Actualmente se está utilizando la totalidad de raciones recepcionadas por el CAE durante las preparaciones de los desayunos y almuerzos para evitar saldos en almacén quienes utilizan las combinaciones para los 108 alumnos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**TABLA DE COMBINACION ELABORADO PARA 108 RACIONES**

TABLA DE COMBINACIONES DE ALIMENTOS - UNIDAD EDUCATIVA IIEE												
Institución Educativa: <b>AGRICOLA ESCUELA DE</b>				Año escolar: <b>2023</b>								
Nivel Educativo: <b>VENIA SEMBRAR</b>				Tipo de aula: <b>DEBAYUNO - ALBERGUE</b>								
Proyecto para los siguientes meses: <b>1ro y 2do</b>				Mes Educativo: <b>SEPTIEMBRE</b>								
N.º de usuarios: <b>108</b>												
DIA	COMBINACIONES / MENUS	CANTIDAD	COSTO ALGUNA (PEN)	TOTAL (PEN)	CORTES AL TOTAL A SEGUN REGION (PEN)	COMBINACIONES						
						COMBINACIONES	PREZOS ALGUNA (PEN)	TOTAL (PEN)	CANTIDAD PARA 108 USUARIOS (CANTIDAD)			
DIA 1	BARBA DE MAIZ + ACEITE	BARBA DE MAIZ + ACEITE	10	0	0.00	DIA 1	PREZADO DE ACEITE + BARBA + ACEITE	PREZADO DE ACEITE	10	0	0.00	10
		BARBA DE MAIZ	10	0	0.00			BARBA	10	0	0.00	10
		ACEITE	10	0	0.00			ACEITE	10	0	0.00	10
DIA 2	GALLETAS CON QUINUA	GALLETAS CON QUINUA	10	0	0.00	DIA 2	CHAMUSCA + ACEITE	CHAMUSCA	10	0	0.00	10
		CHAMUSCA	10	0	0.00			ACEITE	10	0	0.00	10
		ACEITE	10	0	0.00			ACEITE	10	0	0.00	10
DIA 3	AYERBA CON BARBA + ACEITE	AYERBA CON BARBA	10	0	0.00	DIA 3	PREZADO DE ACEITE + BARBA + ACEITE	PREZADO DE ACEITE	10	0	0.00	10
		BARBA	10	0	0.00			BARBA	10	0	0.00	10
		ACEITE	10	0	0.00			ACEITE	10	0	0.00	10
DIA 4	AYERBA CON BARBA + ACEITE	AYERBA CON BARBA	10	0	0.00	DIA 4	PREZADO DE ACEITE + BARBA + ACEITE	PREZADO DE ACEITE	10	0	0.00	10
		BARBA	10	0	0.00			BARBA	10	0	0.00	10
		ACEITE	10	0	0.00			ACEITE	10	0	0.00	10
DIA 5	AYERBA CON BARBA + ACEITE	AYERBA CON BARBA	10	0	0.00	DIA 5	PREZADO DE ACEITE + BARBA + ACEITE	PREZADO DE ACEITE	10	0	0.00	10
		BARBA	10	0	0.00			BARBA	10	0	0.00	10
		ACEITE	10	0	0.00			ACEITE	10	0	0.00	10
DIA 6	AYERBA CON BARBA + ACEITE	AYERBA CON BARBA	10	0	0.00	DIA 6	PREZADO DE ACEITE + BARBA + ACEITE	PREZADO DE ACEITE	10	0	0.00	10
		BARBA	10	0	0.00			BARBA	10	0	0.00	10
		ACEITE	10	0	0.00			ACEITE	10	0	0.00	10
DIA 7	AYERBA CON BARBA + ACEITE	AYERBA CON BARBA	10	0	0.00	DIA 7	PREZADO DE ACEITE + BARBA + ACEITE	PREZADO DE ACEITE	10	0	0.00	10
		BARBA	10	0	0.00			BARBA	10	0	0.00	10
		ACEITE	10	0	0.00			ACEITE	10	0	0.00	10
DIA 8	AYERBA CON BARBA + ACEITE	AYERBA CON BARBA	10	0	0.00	DIA 8	PREZADO DE ACEITE + BARBA + ACEITE	PREZADO DE ACEITE	10	0	0.00	10
		BARBA	10	0	0.00			BARBA	10	0	0.00	10
		ACEITE	10	0	0.00			ACEITE	10	0	0.00	10

A continuación, se procedió a brindar asistencia técnica al CAE respecto al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 23/06/2022, precisando lo siguiente:

- La actualización del listado de IIEE se realiza de acuerdo a la base de datos del SIAGIE que alcanza el MINEDU al PNAEQW, por ello que los directores/as de las IIEE usuarias del PNAEQW deberán asegurar contar con el registro nominal de matrículas del SIAGIE actualizado. En caso de dificultades en el registro, deberá de realizarlo en coordinación con la UGEL de su jurisdicción.

Asimismo, se brinda asistencia técnica en cuanto a la Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ denominada Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las IIEE y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del PNAEQW aprobado con Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 0331-DREJ en donde en su numeral 8.1. se establece lo siguiente:

*“8.1. El PNAEQW atiende en número de usuarios acorde a la base de datos del MINEDU, por lo que los directores de las instituciones o programas educativos usuarias del PNAEQW deberán de mantener actualizado el número de estudiantes en el sistema SIAGIE. Los cortes establecidos por el PNAEQW para la actualización de usuarios son en los meses siguientes: Marzo, Mayo, Agosto.”*

Finalmente se procedió a suscribir los siguientes acuerdos y compromisos con el CAE:

- El director se compromete a mantener actualizado su sistema SIAGIE con la cantidad real de estudiantes matriculados. En caso presentar dificultades en la matrícula en su sistema deberá de coordinar con la UGEL correspondiente para su subsanación.

**Conclusión:** Con fecha 24/07/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que el PNAEQW atiende para 108 usuarios y la IE tiene matriculado 103. Al respecto, se brindó asistencia técnica al CAE en relación al procedimiento para la actualización de la Lista de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW y Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ, logrando el compromiso de mantener actualizado el SIAGIE de la institución. El caso se concluye FUNDADO.

Punto crítico 2: ALIMENTOS GUARDADOS FUERA DE LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE AGROPECUARIO 114

- Con fecha 23/05/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- Se refiere al hallazgo de productos del PNAEQW a cargo de la integrante CAE en una caja encontrada en el salón de odontología de la institución, lugar que difiere del almacén de alimentos designado para ello.

ACTA DE CONSTATAION REALIZADO POR LA MGL

Formulario 'ACTA DE CONSTATAION' with fields for 'Por parte del PNAEQW' and 'Por parte del Comité de Alimentación Escolar'. Includes checkboxes for 'Monitoreo de Gestión Local' and 'Supervisión de Pláticas y Almacenes'.

Formulario 'ACTA DE CONSTATAION' with signature lines for 'Firma de la autoridad local', 'Firma del personal del PNAEQW', and 'Firma de la autoridad local'. Includes a QR code and digital signature verification information.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"  
**ACTA DE CONSTATAción REALIZADO POR EL JUEZ DE PAZ**



- El CAE informa las causas del punto crítico identificado siendo los siguientes:
  - Director y secretaria del CAE nuevos que recientemente asumen el cargo y desconocían los lineamientos y directivas del PNAEQW.
  - Los demás integrantes CAE poco empoderados para asumir sus responsabilidades.
  - Después del arqueo del Kardex no se visualizan el registro de los saldos existentes en almacén, tampoco los alimentos encontrados en la caja (manejo incorrecto del kardex) por la responsable del almacén.
  
- En referencia a lo constado se tomaron las siguientes acciones correctivas:
  - Se realiza la asistencia técnica a los integrantes CAE y personas involucradas presidido por el director y la MGL en donde se aclararon los hechos ocurridos.
  - La MGL informa todo los lineamientos del programa y la Directiva 004-2023-DRJ-DREJ.
  - Se identifican a 03 actores sociales veedores (Presidenta de Apafa, Juez de Paz y Secretario de Apafa) y se brinda la asistencia técnica para que realicen la veeduría.
  - Se identifica que solo la vocal 1 cumple con sus funciones y en coordinación con el director se programa la reunión con familias para el 07/06/2023 para complementar las vocales 2 y 3; se aprovecha comunicar a las familias sus responsabilidades, funciones de los integrantes CAE, funciones de los veedores identificados y otros.
  - Se realiza el arqueo del almacén con el kardex y los alimentos encontrados en el almacén con la responsable del almacén (secretaria del Cae-Docente) y se brindó la asistencia técnica del registro correcto del kardex.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ASISTENCIA TECNICA A LOS INTEGRANTES CAE



ASISTENCIA TECNICA A LA RESPONSABLE DEL ALMACEN



REUNION DE SENSIBILIZACION PARA FAMILIAS E INTEGRANTES CAE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Obteniendo los siguientes resultados:

- Después del arqueo del Kardex no se visualizan el registro de los saldos existentes en almacén, tampoco los alimentos encontrados en la caja; la responsable del almacén asegura que esos alimentos de la caja fueron alimentos del viernes 19 de mayo porque las familias responsables del preparado del desayuno y almuerzo NO lo utilizaron en su totalidad y devolvieron al almacén y se registró como salida en el kardex mas no así como saldo; la secretaria en coordinación con el director decidieron trasladarlo estos alimentos al ambiente de odontología con el apoyo de la señora responsable de vigilancia, dichos alimentos serían destinados para actividades propias de la IE (Aniversario y/o deportes), según lo que manifestaron el director y secretaria del CAE.
- Responsable del almacén capacitada y empoderada sobre el manejo del kardex
- IE cuenta con tres veedores identificados para realizar la veeduría
- Director está comprometido a garantizar el manejo adecuado del almacén y registro del kardex a cargo de la responsable.

### ARQUEO DEL ALMACEN

The image shows a printed form titled 'VERIFICACION DE ALMACEN' with handwritten entries. The form includes sections for 'VERIFICACION DE ALMACEN', 'CANTIDAD PRODUCTOS EXISTENTES EN EL ALMACEN', and 'RESULTADO'. It features a large grid for recording data and two signature lines at the bottom, one with a blue circular stamp.

- Con fecha 21/07/2023 se realiza el seguimiento de los compromisos del CAE en referencia a la mitigación del punto alertado encontrando lo siguiente:

- El director de la IE manifiesta que actualmente los nuevos integrantes CAE (vocales) elegidos el 07/06/2023 aún no se empoderan de su nuevo cargo lo que representa una oportunidad para fortalecer sus capacidades.
- Asimismo, seguirá sensibilizando a los tres veedores, para que realice sus acciones de veeduría para garantizar el adecuado funcionamiento del almacén y el correcto registro en el kardex.

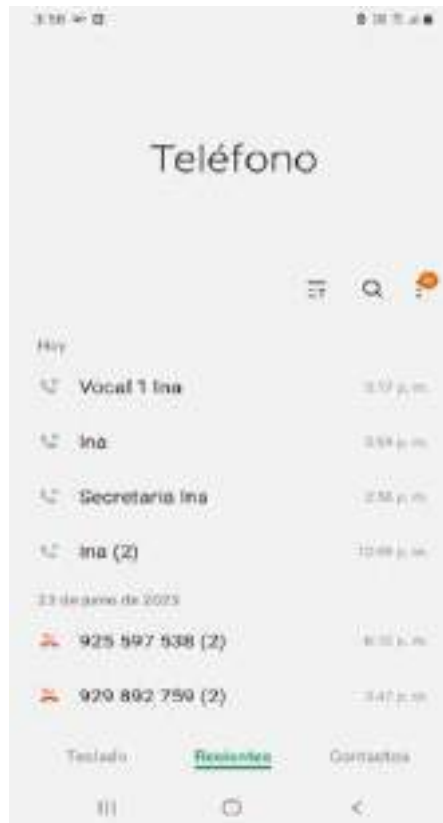




"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Un aspecto positivo que merece destacarse es el compromiso demostrado por la secretaria del CAE, quien ha registrado correctamente en el kardex los ingresos, egresos y saldos del almacén. Este logro se debe, en gran medida, a la capacitación y asistencia técnica proporcionada por la MGL, lo que ha permitido un desempeño sobresaliente en sus responsabilidades.
- A pesar de las dificultades, el director está comprometido a garantizar que el CAE funcione correctamente sobre todo el manejo adecuado del almacén y registro del kardex.

#### PANTALLAZO DE LAS LLAMADAS REALIZADOS A LOS INTEGRANTES CAE



Conclusión: Con fecha 23/05/2023 se realiza la constatación del punto alertado en donde se realizó el inventario de alimentos encontrados en el almacén y registrados en el kardex con la responsable del almacén (secretaria del CAE docente) brindándose la asistencia técnica del registro correcto del Kardex. Asimismo, se determinó que los alimentos de la caja encontrados en otro ambiente fueron alimentos del viernes 19 de mayo, ya que las familias responsables del preparado del desayuno y almuerzo no lo utilizaron en su totalidad y se devolvió al almacén registrándose en el kardex como salida (alimentos excedentes que no fueron registrados como saldos en el kardex). Se brindó asistencia técnica al CAE para fortalecer la gestión del servicio alimentario en la institución y mejorar el registro y manejo del kardex en el almacén. La capacitación adecuada permitió que la secretaria del CAE cumpliera con sus responsabilidades de manera eficiente y que el director de la IE asuma el compromiso de garantizar que el CAE cumpla con sus funciones adecuadamente. El caso se concluye FUNDADO.

#### V. Conclusiones:

5.1. En relación al punto crítico 1 se informa que con fecha 24/07/2023 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que el PNAEQW atiende para 108 usuarios y la IE tiene





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

matriculado 103. Al respecto, se brindó asistencia técnica al CAE en relación al Procedimiento para la Actualización del Lista de Instituciones Educativas Públicas en la cobertura del PNAEQW y Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ , logrando el compromiso de mantener actualizado el SIAGIE de la institución. El caso se concluye FUNDADO.

5.2. En relación al punto crítico 2 se informa que con fecha 23/05/2023 se realiza la constatación del punto alertado en donde se realizó el inventario de alimentos encontrados en el almacén y registrados en el kardex con la responsable del almacén (secretaria del CAE docente) brindándose la asistencia técnica del registro correcto del Kardex. Asimismo, se determinó que los alimentos de la caja encontrados en otro ambiente fueron alimentos del viernes 19 de mayo, ya que las familias responsables del preparado del desayuno y almuerzo no lo utilizaron en su totalidad y se devolvió al almacén registrándose en el kardex como salida (alimentos excedentes que no fueron registrados como saldos en el kardex). Se brindó asistencia técnica al CAE para fortalecer la gestión del servicio alimentario en la institución y mejorar el registro y manejo del kardex en el almacén. La capacitación adecuada permitió que la secretaria del CAE cumpliera con sus responsabilidades de manera eficiente y que el director de la IE asuma el compromiso de garantizar que el CAE cumpla con sus funciones adecuadamente. El caso se concluye FUNDADO.

## VI. Recomendaciones

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

6.2. Se recomienda elevar el documento a quien corresponda para continuar con el proceso adecuado según protocolo y dar por atendido la alerta.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

Firma

LILA MARIBEL ARHUATA ARHUATA  
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

LAA





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar  
D.A.I. NARWADecreto de Emergencia Constitucional N° 011-2023-PE  
"Año de Prestaciones de la Seguridad Alimentaria"

## ACTA DE REUNIÓN

## AGENDA

- Esclarecimiento sobre los alimentos encontrados en este ambiente que no era el almacén
- Informe sobre el contenido sobre la Directiva 004-2023-PEJ-PRJ
- Funciones de Los integrantes CAE y Manejo del Kardex

HORA DE INICIO

10:00 am

FECHA: 23/05/23

HORA DE FINALIZACIÓN

1:30 pm

## PARTICIPANTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCIÓN	CARGO
1	Perla Gamara Arhuaman	20901551	Agropecuaria 114	Director
2	Manuel Divomali Paita	40081405	Agropecuaria 114	Secretaría
3	Magda Paucar Aldana	40637002	Agropecuaria 114	Ve. cap. t
4	Euler Citara Gorar	40756672	Agropecuaria 114	Secretaría Adm.
5	Rosangela Juana Paucar	42659569	Agropecuaria 114	Pta. de Apfta
6	Lola Rojas Solarzano		Agropecuaria 114	Personal Vigilancia
7				
8				
9				
10				

## DESARROLLO DE LA REUNION Y ACUERDOS

En la IE Agropecuaria 114 siendo las 10:00 am del 23/05/23 se reúnen integrantes CAE y representantes de Apafa para aclarar la contenida en la IE el 22/05/23.

La MGL Lila H. Arhuata Vargas informa que en ningún momento autorizó el traslado de los alimentos encontrados en este ambiente de forma al almacén, como manifiesta el Director a los integrantes CAE el día en que el personal de higiene los encontró. También informó que en la última visita se brinda la asistencia técnica a la responsable del almacén y manejo del Kardex sobre el uso correcto de los alimentos del PNARAW: así como el correcto registro del Kardex (ingreso, calidad y saldos).

De igual manera informó sobre la prohibición de la IE en cuanto a las alimentos que solo es para la preparación de los desayunos y almuerzos de las alumnas más no así utilizarlos para otros fines tales como: Distribución a familias, preparación de canastas, actividades propias de la IE y otras, y da lectura sobre el contenido de la Directiva N° 004-2023-PEJ-PRJ. Así misma enfatiza las funciones de los integrantes CAE y la importancia del manejo correcto del Kardex.

Siempre  
con el pueblo



Comité de la comunidad de Quechabambas para la Alimentación Escolar  
Alto del Tumbocancha distrito de Tarma - Tarma

Acuerdos:

- La Vocal 1 del CAE apoyará a partir de la fecha a la responsable de la almara (entrega de alimentos según sea necesario a las responsables de cocina)
- Programar reunión con familias para la 1ra semana de Junio y elegir a los demás integrantes CAE que no cumplen sus funciones.
- Los 3 verdaderos identificados hoy (Jefe de Paz, Pto de Apata y Secretario de Apata) a partir de la fecha realizar la recaduría al servicio alimentario de manera inopinada.

FIRMA DE PARTICIPANTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CELULAR	FIRMA
1	Rosagola Juande Paucar	927490258	<i>Rosagola</i>
2	Edu Castro Gmez	90716095	<i>Edu Castro</i>
3	Miguel paucar aldana	40637062	<i>Miguel</i>
4	Lila Rojas Solórzano	20905901	<i>Lila Rojas</i>
5	Maria Edu Huamal Paite	977913399	<i>Maria Edu</i>
6	Fermin Barrera Abujucan	964137137	<i>Fermin Barrera</i>
7			
8			
9			
10			



ACTA DE REUNION DIA 22/05/23

Acta de constatación de viveros de Zali Warmo  
En el Distrito de Uluwama, provincia y Región  
Junín a los 22 días del mes de Mayo del Año 2023  
Siendo a horas 10:00 A.M. por convocatoria del señor  
Director Lic. Emiliano Fermín Comarra Astubucman,  
y presentes el Sr. Ruler Cirino Gózar personal de  
servicio y Sra Ana Panduro. CENEL. ALMA. Sra. Presi-



dente de APAPA sra. Rasongelo Juande Juarraz presidente  
to. Sr. Edoño Jaramilla. miembro Integrante de CAE  
Presentes los padres con el fin de hacer constar  
que se ha encontrado alimentos de Qali Warma  
en el laboratorio dental encontrándose, Charquē, (42)  
Aceite (3), Azúcar (3) bolsas, Galletas. Una tira, y menús  
más que por q' motivos el restante de los víveres  
se encontraba en la Odontología lo que corresponde a la  
Anterior remesa, el Sr. Euler dijo que los alimentos  
restantes debe quedar en el Almacén de Qali Warma  
y dichos restantes se incrementa en cuanto requieren  
el momento de preparar los Alimentos y en conformi-  
dad el Kardex correspondiente, Asimismo lo respon-  
sable de preparar los alimentos del día de hoy 22-05-2023,  
manifestó que le falta según el listado 10 Galletas, un  
tarro de leche, un kilo de Arroz y además la día un  
bolita de habos. quien informa lo Señora Fili Cipriano  
Arroyo Melo. el cual con la profesora responsable se  
realizara aclarar sobre el caso, el Sr. Euler Cívico  
bozar manifestó que el día de hoy 22-05-2023 Aprox-  
imado a las 8:10. AM. por requerimiento de un gelato  
de Creso fuera de su labor en ello al ingresar a la  
oficina del Área de Odontología convertido en Almacén  
donde se encontró hallados dichos alimentos y en la  
fecha se apearó dicho personal a la dirección con el  
fin de hacer la entrega de la Odontología por observar  
que a dicha oficina ingresaban coordinadores y otros  
al lugar más fue cambiado el candado y el Sr. Euler  
manifestó que como miembro de APAPA ha observado  
de la existencia de Alimentos de Qali Warma y más dijo  
que como miembro de APAPA fue el observador, asimis-  
mo los alimentos encontrados serán repuestos a su



lugares de origen (Almacén Qali warma) con como  
miembros de la prof. Marisol Eva Huamali Jaita con  
un compromiso de entrega.

No habiendo más puntos que tratar se dio  
por concluida la reunión pasando a firmar los  
presentes a las 10.36 P.M.

**OBSERVACION**

El Ambiente de odontología las llaves es responsable  
del Sr. Director convertido en Almacén.  
firmen al presente.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
40716695

*[Handwritten signature]*  
42233739  
Fili C. Arayo  
to asesora del Prof.

*[Handwritten signature]*  
2895544  
AND TAMBORO  
CONDOR

*[Handwritten signature]*  
4267250  
Edelia Samillo  
Lima

*[Handwritten signature]*  
40653002  
Miguel Placer  
Monte CAE

*[Handwritten signature]*  
42659567  
Rosangel Juancha P.  
presidenta.

ANEXO N° 05

	<b>PERU</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social	Viceministerio de Promociones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	<b>PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003</b>
Versión N° 04		<b>ACTA DE CONSTATACIÓN</b>			Página 1 de 2

Siendo las... 8:00... horas del día... 23... de... Mayo... del año... 2023... en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) DESAPEHUASO 114..... Código modular N° 0373563 del Centro Poblado UISUTAZO..... del distrito de UISUTAZO..... provincia de JUNIN..... modalidad de atención PRODUCTIVA..... proveedor/a RICHEL LUNA..... Items JUNIN.....

**Por parte del PNAEQW:**

Monitor/a de Gestión Local: LISA MARIANA ACHUATA VAREAS

Supervisor/a de Plantas y Almacenes.....

Otro/a Especialista del PNAEQW:.....

**Por parte del Comité de Alimentación Escolar:**

Presidente/a: FERRIN SAMARA ASTUHUAMAN (PRESIDENTE)

Secretaria/o: MARISOL EVA HUNTALI PAITA (SECRETARIA)

La/el vocal: MARSA ANTONIA PAUCAR ALDANA (VOCAL 1)

Otro/a:.....

**Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:**

- JACINTO VAREAS COLQUICHAGUA (JUEZ DE Paz 1º NOMINACION)

- ROSANGELA JUANE PAUCAR (PRESIDENTA DE ADEPA)

- EULER CIRILO GONZALEZ (SECRETARIO ADEPA)

**Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta**

PERSONAL DE LIMPIEZA DE LA IE ENCONTRA ALIMENTOS DEL PNAEQW EN OTRO AMBIENTE DIFERENTE AL ALMACEN EN PRESENCIA DEL DIRECTOR QUIEN MANIFIESTA QUE ERAN SALDOS Y NO UTILIZARÁN EN ACTIVIDADES DE LA IE AL NO TENER UNA RESPUESTA CLARA POR EL DIRECTOR COMUNICA A LA XRELA QUIE ER LA SUPLICADA Y DECIDIO COMPARTIR LA GUEJA POR EL WHATSAPP

**Dejan constancia de lo siguiente:** DE CTVC QUIENES INFORMAN A LA UT JUNIN. LOS ALIMENTOS ENCONTRADOS ERON: CHARQUI (12 UN), JACOTE (2 LT), AZÚCAR (3 KG) Y SOLITAS UN PAQUETE; IMPRES DEL INVENTARIO DETALLADO DEL KARBEX (INGRESOS, ERRORES Y SALDOS EXISTENTE EN ALMACEN), TODAS PERTENECEN A LA 2º ENTREGA QUE LA COCINERA NO UTILIZA EN SU TOTALIDAD Y FUE DEVUELTO AL ALMACEN Y SE REGISTRA EN EL KARBEX COMO ERRORES MAS NO ASI COMO SALDO.

**Firma Digital**  
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

 <b>PERU</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Vicerrectoría de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALJ WARMA	<b>PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003</b>
Version N° 04	<b>ACTA DE CONSTATAción</b>		Página 2 de 2	

**Acuerdos:**

Después del conteo minucioso de los alimentos del almacén contrastando con el KARDEX, se encontraron alimentos de otras entregas anteriores (se detalla en el formato Almacén adjunto) todas con fechas de vencimiento vigentes. Los cuales tampoco se visualizan en el KARDEX con sus saldos, con dichos alimentos se armaron combinaciones para 2 días de atención (dejando a saldos en Almacén)

LA RESPONSABLE DEL ALMACEN (DOCENTE) CONTARA CON EL APOYO DE LAS VOCALES DEL CAE PARA UN MANEJO CORRECTO DEL KARDEX Y REGISTRO DE INGRESOS Y SALIDAS A DIARIO.

Siendo las 1:00 horas del día 23 del mes de Mayo del año 2023 se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

  
 Fernán Gamarrá Astuñeyán  
 DIRECTOR

Firma de la del integrante del Comité de Alimentación Escolar  
 Nombres y Apellidos:


FERNAN GAMARRA  
ASTUÑEYAN



Firma de la del integrante del Comité de Alimentación Escolar  
 Nombres y Apellidos:

MARCELO EVA HUAMANI  
PQITA

**Firma Digital**  
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALJ WARMA  
Formato digitalizado por: PNAEQW  
 Dirección: Vicerrectoría P.S.  
 Calle: Huancayo 1400  
 Móvil: 981 222 12 12 12 12  
 Fecha: 06/05/2022 12:12:12



Firma del personal del PNAEQW  
 Nombres y Apellidos:

LILA MARIELA ARHUATA  
VARGAS


Firma de la autoridad local/otros  
 Nombres y Apellidos:

JACINTO VARGAS  
COLQUICHAGUA

ACTA DE COSTATACION

En el distrito de Ulcumayo a los veinte y tres días del mes mayo del dos mil veintitrés siendo a horas 08.30 a.m. comparecieron ante este despacho de Juez de Paz los integrantes del COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR del Colegio Estatal Agropecuario No.114 del distrito de Ulcumayo Provincia y Departamento de Junín, solicitando la constatación de alimentos de kali warma, supuestamente escondidos en el laboratorio dental por lo que me constituí al lugar de los hechos del cual detallo lo siguiente:

Es el caso que en el laboratorio dental encontré en una caja que contenía los siguientes alimentos:

- charqui (12)
- aceite (dos)
- azúcar (3) bolsas
- galletas una tira,

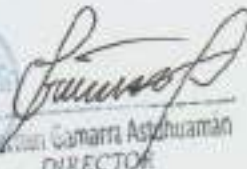
Sin más que constatar se dio por concluido la diligencia donde seguidamente pasaron a firmar los presentes dando su conformidad.




  
JACINTO ABRILS COLQUECHACUA  
JUEZ DE PAZ DE 1ra. NOMINACION  
DISTRITO DE ULCUMAYO - JUNIN

  
40336095  
Secretario - LAPSA



  
Comarca Astahuamán  
DIRECTOR

  
Marcel Ego Hoamal Parte  
40081465  
Secretario CAE